Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Informe secretarial, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024), al despacho del señor Juez proceso Ejecutivo No. 157624089001 2023 00040 00, informando que se encuentra culminado el termino de suspensión otorgado mediante auto de fecha 6 de febrero de 2024. Ruego proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario

Interlocutorio

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

PROCESO:	**EJECUTIVO**
RADICADO	**157624089001 2023 00040 00**
DEMANDANTE	**ADRIANA FORERO PARRA**
DEMANDADOS	**GERMAN MAURICIO SIERRA RAMÍREZ Y FLOR ANGELA GIL CELY**

Sora, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Una vez culminado el término otorgado mediante auto de 6 de febrero del presente año, y encontrándose debidamente notificados los demandados, se procede a levantar los términos de suspensión del proceso y en consecuencia el término de traslado de la demanda se surte en su continuidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YESID ACOSTA ZULETA
Juez